



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ADIRA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

34 1/30
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : C0348564 C000001
Fecha (AMD): 2000-09-05 09:50:55
Trasite : C02 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD
Dependencia: 2220 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 4

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA
PATENTE DE INVENCIÓN: " PLANTA MODULAR PARA EL PROCESAMIENTO DE
RESIDUOS SOLIDOS ".

EXPEDIENTE No. 00048664.

SOLICITANTE: LATINTECH INVESTMENTS CORP.

SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali,
Abogado titulado, en ejercicio y debidamente inscrito, con T.P. No. 52.140 del Minjusticia,
y con C.E. No. 191.310 de Bogotá, obrando como Apoderado del Proceso de la Referencia,
por medio del presente escrito, solicito a usted, lo siguiente:

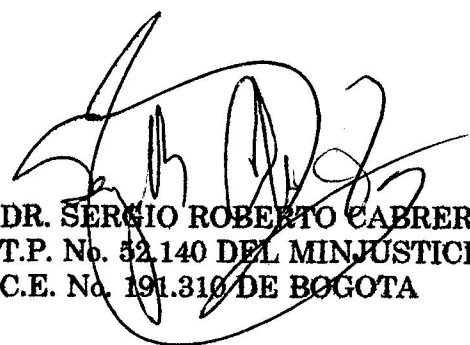
PRIMERO.- Que se prorrogue el plazo por una sola vez por treinta (30) días más hábiles,
para dar cumplimiento a las observaciones del Primer Examen de Forma del 7 de Julio
de 2000, notificado por estado el día 27 de Julio de 2000, Estado No. 109.

SEGUNDO.- Hago ésta solicitud de acuerdo al Artículo 22 de la Decisión 344 y en
concordancia con el Artículo 56 de la misma Decisión.

TERCERO.- Acompaño Recibo por \$ 50.000.00, por concepto de pago Tasas Prórroga.

De la Señora Jefe de la División:

ATENTAMENTE:



DR. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

EXPEDIENTE 00-48664

AUTO 2281

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, requiérsele al solicitante, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del auto, presente respuesta a las observaciones o complemente los antecedentes señalados en el examen de firma.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el mismo no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los

25 JUL 2000

EL JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,

DRX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C. 27 JUL 2000 notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI ☐ NO ☐

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA

202022

*Estado 109.
27-07-1000*

Carrera 13 N° 27-00 Pisos 5° y 10°
Conmutador 334 1221-2-3-4
Fax 281 3125
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

32

**DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
PATENTES
PRIMER EXAMEN DE FORMA**

EXPEDIENTE No. 00048664

TITULO: PLANTA MODULAR PARA EL PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES:

B 03 B 9/06

FOLIO No. 32

La solicitud presenta defectos de forma en los siguientes aspectos:

El pliego de dibujos no es preciso ya que se involucra un diagrama que no ha sido enumerado dentro del pliego y no ha sido definido expresamente dentro del capítulo descriptivo. Se sugiere aclarar al respecto. Si hace parte de la invención se sugiere involucrarlo de manera expresa, enumerándolo dentro del pliego de figuras y describiéndolo primero dentro de la breve descripción de los dibujos y después dentro del capítulo descriptivo ayudándose de números de referencia para designar cada elemento a describir. Si no hace parte de la solicitud, se sugiere desistir expresamente de él.

Examinador Técnico de Patentes		Fecha
Código No. : 14	Jefe División Nuevas Creaciones	07 / 07 /2000



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

37
4
33

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : C0348564 CCCCCC1
Fecha (AMD): 2000-09-06 09:50:55
Trámite : C02 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
NIT : 800171289-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 55,237
FECHA : SEPTIEMBRE 6 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	Nº. PAGO	Vr. PAGO
JERGIS CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00110-6	2324310	50,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	50,000.00
21	PRORROGA DE TERMINOS	50,000.00
TOTAL :		\$ 50,000.00

CON: CINCUENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE Nº.



Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia